



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.131.7

**MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS
SERGIO ULSEN
VILLEGAS.**

LAJA, 27 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 145 de fecha 23.05.14 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias para el funcionario que se indica, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", por limpieza de salas (inundación por aguas lluvias día 01.05.14), las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de mayo 2014:

Sr. Sergio Ulsen Villegas 04 hrs.

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓